

NOTARIO

NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE -LIBRO VEINTICINCO -En la ciudad de Me tapán, a las diez heras treinta minutos del día veintidos de Octubre de mi novecientes ochenta .- Ante mí, RAFAEL EDUARDO RIVERA ESTUPINIAN, Notario de este demicilie y del de Santa Ana; y de les testigos hábiles de mi conocimiente que al final diré, comparece: DOÑA BERTHA DEL CARMEN SANDOVAL DE MENJIVAN conocida per BERTHA SANDOVAL ahora de MENJIVAR y per BERTA SANDOVAL ahora de MENJIVAR, de sesenta y cuatro años de edad, de eficios domésticos, del d sicilie de Santa Ana, a quién conezco y me exhibe además su Cédula de Identidad Personal Número Des-une- cuarenta y cuatro mil setecientes veinte; y e dice: Que según inscripciones números cuarenta y seis del Libro cientochenta y une y númere tres del Libre trescientos setenta y seis ambas del egistre de Prepiedad; es dueña y legítima propietaria entre otros, de el ESTO de uninmueble rústico, site en el Cantón Matalapa de esta jurisdicción, (W lescrite como primere, llamado "La Mina", de doscientos veintiuna hectáre ies áreas y dece centiáreas; linda: Norte, con terreno llamado "El Salitre" 18 que pasé a poder de etra persona, según dice el antecedente: Oriente. 16 San Jerónime, Río del Angue de por medie; Sur, con terreno de la sucesión de Baudilie Guillén, en medie; y Poniente, lote de la entonces etorgante Lidia Sandeval de Sandeval, ahora de la compareciente; que el RESTO de diche inmueble tiene una extensión de una hectárea cinco áreas inculte; linda: Ori ente, Norte y Sur, le donade a Marta Lidia Bojórquez de Rivera; y Poniente. calle en medie que ne menciona el antecedente; lo de Pedro Monzón antes sucesión de Baudilie Guillén y vifurcación de la carretera a la Frontera cen Guatemala que ne menciena el antecedente; po drá tener una renta anualde ciente cincuenta colones y lo estima en mil quinientes

este medio DONA DE MANERA GRATUITA E IRREVOCABLE, pura ysimplemente libre de gravamen, el inmueble e reste del inmueble descrito a la MUNICIPALIDAD DE METAPAN, haciéndole tradición del dominio, posesión y demás derechos que en lo donado le cerrespenden y le hace formal tradición de lo mismo en esta fecha, entregándesele materialmente y ebligándose al saneamiento de ley; agregande que diche inmueble será destinado para la construcción de un Edificio Escolar y'una cancha de Futbol para servicio de la comunidad.-Presente DON VENTURA DANIEL LOPEZ, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, de este domicilie, a quién conezce y me exhibe además su Cédula de Identidad Personal Número Des-tres-trece mil cuatrocientes noventa y dos; actuando en su calidad de Síndico de la Municipalidad de Metapán, y en consecuencia en representación legal de la misma; me dice: Que en el carácter en que comparece agradecido acepta la donación y tradición que se le hace a su representada; dándese por recibide del inmueble que se le dona y de los derechos que se le transfieren. - Les otorgantes me declaran que entre donante y donataria no puede existir parentesco alguno. - Advertí a los otorgantes que para la inscripción del testimonio de esta escritura en el Registro respectivo, deberán presentarse al mismo sus solvencias de pago de los impuestos de Renta y Vialidad e les Beletes Recibes en su case; así mismo de que la presente no está sujeta a impuesto, derecho e tasa alguna.-DOY FE: de ser legíti 20 ma y suficiente la personería del señor López, en el carácter en que com-21 parece, por haber tenido a la vista: a) certificación del Acta Número catorce, de la sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de esta ciu-23 dad a las diez horas del treinta de Diciembre del año próximo pasado, en la 24 que tomé el acuerde ciente cuarenta, incorporando al compareciente señor



3

15

6

17

18

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECTION DE OCCIDENTE CATASTRADO Santa Ana, 26 de Oebres, de 159/ ORDINADOR





NOTARIO 12

T.R. 1002972

bette mic. en la et e Lépez a aquella Municipalidad e Cerporación come Síndico de la misma; y b) certificación del Acta Número trece, propiamente del punto de acta que contiene el acuerde númere ciente cuarenta y cinco tomade en la sesión ordinaria celebrada per la municipalidad representada, a las dieciseis horas del tres de Octubre del año en curso; mediante el cual se autorizé al citado sin dice para el etorgamiente de la presente; certificación esta última que será agregada al legajo de anexos del presente Libro de mi Protocolo.- Dichas certificaciones fuereon expedidas en esta ciudad por don Oscar Alejandre Sandoval Fleres, Alcalde Municipal de esta ciudad y su secretarie José Evelie Ramíres Cabezas, la primera el discissis de Enero del año en curse; y la segunda el día siete del mes en curse; así se expresaron los otorgantes a quienes expliqué los efectes legales de este instrumento; y leído que les fue pormí, integramente, todo le escrito en un sóle acto sin interrupción, a presencia de los testiges hábiles de mi conocimiento señores Rigoberto Henríquez, empleade; y Nora Haydes Yan Salguere, secretaria, de treinta y dos y treinta y un años de edad, respectivamente; ambes del domicilio de Santa Ana. quienes ne exhiben además sus respectivas Cédulas de Identidad Personal Números Dos -cuarenta mil cuatrocientes treinta y tres y ^Dos-une-cincuenta y dos mil cuatrocientes treinta y cuatre; aquellos manifiestan su confermidad, ratifi can su centenide y firman conmige otorgantes y testigos - DE TODO DOY FE -ENMENDADOS: Libro-descrite-Salitro-entences-Fronters-Gustemals-DE-METAPANerresponden-y-VENTURA-años-en-existir-deberán-horas-Flores-secretario-a-Iden tidad-y-VALEN .- ENTRE LINEAS: ambas-inculte-que no mencióna el antecedente S-une-VALEN - BERTHA SANDOVAL DE MENJIVAR ./// D Lop./// R. EDUARDO RI-PASO-RUBRICADAS.



1	ANTE MI, del foliò trescientos ochenta vuelto al folio trescientos ochenta
2	des fronts del LIBRO VITAMITATIVO DE LA
3	News 3-2 - 6
4	METAPAN, extiendo, firmo y sello el presente testimonio, en la ciudad de San-
5	ta Ana, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.
6	Testade:e-No Vale Entre Lineas: RHENRIQUEZ-NHYAN-Valen
7	
8	!
9	
10	
11	on alves
12	NOTARIO
13	A TOBLICA OF THE PROPERTY OF T
14	ALVA
15	REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECCION DE OCCIDENTE:San-
16	ta Ana, a las diez heras treinta minutes del día siete de marze de mil nevecientes
17	neventa y une
18	INSCRIBASE LA ANTERIOR ESCRITURA DE DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE A
19	A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DÉ METAPAN, Presentada a las diez heras veintisiete mi
20	nutes del día veintiune de Nevienbre de mil nevecientes echenta, según Asiente nú-
- 1	mere cuatrecientes tres del teme ciente neventa y cince del diarie de Prepiedad
22	Se tuve a la vista selvencia de Impuestes directes de la Denante númere 0266067,
23	expedida el 17 de ectubre de 1980; Dereches: Cince celenes, veinticince centaves. +SE
24	HACE CONSTAR: QUE SU ANTECEDENTE SE ENCUENTRA REPUESTO AL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y
5	SINTE TOMO QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE PROPIEDAD DE ESTE DEPARTAMENTO A S I



T.R. 0416600

GASL.



1 _	MISMO SE ADVIERTE: QUE LA INSCRIPCION ORDENADA FUE OTORGADA POR BERTHA DEL CARMEN
2	SANDOVAL DE MENJIVAR CONOCIDA POR BERTHA SANDOVAL ANORA DE MENJIVAR Y POR BERTA
3	SANDOVAL AHORA DE MENJIVAÇen la ciudad de Metapán a las diez heras treinta minu-
	tes del día veintides de ectubre de mil nevecientes echenta, Ante el Netarie RA-
	FAEL EDUARDO RIVERA ESTUPINIAN Enmondado: MENJIVAR-Vale
\$	PRICHA DE INSCRIPTION OPIEDAD
В	7 MAR 1991 JULIO CESAR MELENDEZ VILLEDA
7	
В	A SOLVE SALVESTON
,	
)	
L	EL INFRASCRITO REGISTRADOR CERTIFICA: Que la anterior fotocopia compuesta por tres hojas es
3	de la inscripción número SETENTA Y UNO, páginas cuatrocientos veintisiete
ı	cuatrocientos treinta y dos del libro MIL QUINIENTOS ONCE de propiedad de
5	p _{artamental} .
3	Es conforme: derechos no causa.
1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS PRIMERA SECCION DE OCCIDENTE: San
	ta Ana, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos noven
3	
9	ta y nueve.
0	PROPIEDAD AD
1	Lic. Jorge Alberto González Angel
2	Ca mo
13	The salmon of th
24	Aute:Resa María
	Cenf.Elsí.